JUAN CARLOS PAEZ INGENIERO CIVIL NIT: 13.504.226-9	**RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. OBJETIVO

El objetivo del encargado de seguridad y salud en el trabajo es mantener la seguridad del ambiente de trabajo para todos los empleados de la empresa. Los encargados y técnicos de la salud y la seguridad son responsables de implementar las regulaciones de la Oficina de Administración de Seguridad y Salud según lo dispuesto en la legislación Colombiana.

2. REPONSABILIDADES

La descripción específica del trabajo de un encargado de salud y seguridad, varía según la extensión de la empresa, además del tipo de actividades que realizan los trabajadores. El encargado de seguridad en un entorno de oficina, por ejemplo, puede ser responsable de la comunicación de los procedimientos de emergencia. En un entorno industrial, se encargará de probar el equipo para asegurarse de que cumple con las normas reguladoras, y capacitará a los trabajadores sobre el método seguro para operar cualquier dispositivo. También puede recopilar y analizar los materiales potencialmente peligrosos y capacitar a los trabajadores que se ocupan de manipular esos materiales. Además, es el responsable de que el equipo de seguridad esté disponible para todos los empleados y de controlar que lo usen durante la jornada de trabajo. El encargado de seguridad laboral investiga los accidentes y realiza los informes según sea necesario. También controla la seguridad del aire y el agua en el ambiente de trabajo.

3. ENTRENAMIENTO

Si bien el encargado de seguridad y salud laboral puede ser un empleado general de la empresa que tiene la responsabilidad adicional de controlar la seguridad del entorno laboral, también debe completar recibir entrenamiento educacional específico para llevar a cabo el trabajo. Muchas escuelas de formación profesional y facultades comunitarias, además de educación por Internet, ofrecen clases especiales sobre seguridad ambiental. Los cursos se concentran en la manipulación de materiales y procedimientos de almacenamiento, protección respiratoria y prevención de catástrofes. Si un encargado de seguridad desea avanzar en su carrera, algunas facultades y universidades ofrecen títulos de licenciatura y maestría en el campo.

4. HABILIDADES PERSONALES

En general, el encargado de salud y seguridad trabaja con todos los empleados de una empresa. Debe ser capaz de comunicar de manera clara y concisa las instrucciones para manipular materiales peligrosos. También será valioso que cuente con conocimientos de informática, para que pueda registrar los detalles de las pruebas de seguridad que realiza. Este empleado debe poseer habilidades de resolución de problemas para que solucionar todas las condiciones inseguras en el lugar de trabajo. Es probable que deba trabajar muchas horas y dedicar mucho tiempo a la actividad física.

5. ROL DE LIDERAZGO

Según la estructura de la empresa, el encargado de seguridad y salud laboral puede ser la gerente administrativa. La función de este grupo es evaluar los accidentes y realizar planes para disminuir la probabilidad de que vuelvan a ocurrir. El comité también podrá establecer objetivos de seguridad para la empresa en general. Cuando este grupo crea un programa de seguridad, el encargado de seguridad y salud laboral será el responsable de realizarlo; además deberá emitir informes periódicos al comité y al supervisor, sobre el estado del plan de seguridad.

ROLES Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL SG SST

GERENTE	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones. Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo. Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo. Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.

	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo. Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación. Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
GERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Participar en la construcción y ejecución de planes de acción. Promover la comprensión de la política en los trabajadores. Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo. Participar en las inspecciones de seguridad.
ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.

	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST. Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención. Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento. Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores. Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. Implementación y seguimiento del SG-SST.
TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Procurar el cuidado integral de su salud personal, del equipo de trabajo y los usuarios. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. Practicarse examen médico inicial y periódicos.

	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la entidad, por ejemplo, las pausas activas, capacitaciones, entre otras. Informar las condiciones de riesgo del equipo de trabajo y los usuarios al jefe inmediato. Brindar sugerencias prácticas de prevención y protección.

6. ORGANISMOS DEL SG SST

COPASST: Es el Comité Paritario de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), un organismo para la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la salud ocupacional dentro de las empresas tanto públicas como privadas.

6.1 RESPONSABILIDADES DEL COPASST

Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.

Analizar las causas de accidentes y enfermedades. Visitar periódicamente las instalaciones.

Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.

Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.2 RESPONSABILIDADES COMITÉ DE CONVIVENCIA

Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,

Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomenda.